CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

ACTA Nº 26/2015
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"
I.D. Nº 296.934.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 01 día del mes de Septiembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C.** y, **EDUARDO GONZALEZ, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.
Se cuenta con la presentación de 3 (TRES) ofertas, pertenecientes a las Empresas:

- PREMIER S.R.L.
- SERVITRAVEL S.A.
- INTEREXPRESS S.A.

Una vez abierto los sobres se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.
Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	PREMIER S.R.L.	SERVITRAVEL S.A.	INTEREXPRESS S.A.
R.U.C.	80001145-7	80014897-5	80007371-1
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	PRESENTA	SIPE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	PRESENTA	SIPE
Monto de la Oferta	Mínimo: Gs. 25.000.000.- Máximo: Gs. 50.000.000.-	Mínimo: Gs. 25.000.000.- Máximo: Gs. 50.000.000.-	Mínimo: Gs. 25.000.000.- Máximo: Gs. 50.000.000.-
Porcentaje de recargo sobre Precio total impreso en el boleto	0%	5%	6%
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ	DDJJ
Monto garantizado Gs.	2.500.000.-	2.500.000.-	2.500.000.-
Vigencia (días)	90 días	90 días	90 días
Constancia del SIPE Nº	1.364.161	1.364.939	1.362.139
Hojas foliadas	SI, 29 fojas.	Sin foliatura	Sin foliatura

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

Eduardo A. González
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBSERVACIONES:

1. La empresa **PREMIER SRL:**
   - Según constancia del SIPE, presenta Declaración Jurada de contar con Sistema SABRE y/o AMADEUS o similares.
   - Según constancia del SIPE, presenta el Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).
   - Presenta Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).
   - Presenta Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta.
   - Presenta Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.
2. La empresa SERVITRAVEL S.A.:
   - No presenta Declaración Jurada de contar con Sistema SABRE y/o AMADEUS o similares.
   - Según constancia del SIPE, presenta el Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).
   - No presenta Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).
   - No presenta Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.
   - No presenta Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta.
   - Se realiza la foliatura en el presente Acto, con un total de 08 (ocho) fojas.
3. La empresa ~~SERVITRAVEL S.A.~~: Inter Express S.A.
   - Según constancia del SIPE, presenta Declaración Jurada de contar con Sistema SABRE y/o AMADEUS o similares.
   - No presenta el Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).
   - No presenta Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).
   - No presenta Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

Eduardo A. González
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

- Según SIPE, presenta Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta.
- No presenta No presenta copia del Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.
- Se realiza la foliatura en el presente Acto, con un total de 09 (nueve) fojas.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 11:10 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

Eduardo A. González
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná